

Félix, un intento por reunirse con sus padres



© UNICEF México/ACarlomagno

Félix de tan solo 7 años es recibido por el DIF en Tijuana al ser repatriado por las autoridades migratorias estadounidenses. La tarea inmediata del DIF es la ubicación de los familiares de los niños migrantes que son devueltos a México.

Tijuana, Baja California - Una mañana, Félix, de 7 años, despertó en su casa en Guerrero y sus padres se habían ido. “Ahora están en el norte”, dice refiriéndose a Estados Unidos. Él se quedó con su abuela y sus hermanas. Para reunirlo con sus padres fue entregado a una mujer, quien se hizo pasar por su tía y lo llevó en auto a cruzar la frontera por la garita de Tijuana-San Ysidro. No tuvieron éxito, en los documentos de Félix “los nombres eran diferentes al de mi mamá, al de mi papá y al mío”, explica Félix, al ser repatriado a México.

“Yo quería estar con mis papás”, menciona Félix con una expresión de frustración en el rostro.

En Tijuana, la historia de Félix se repite todos los días una docena de veces.

“Es común que las familias, en actos desesperados para reunir a los hijos con sus familias en Estados Unidos, paguen a algún ‘guía’ para

que los crucen por la frontera casi siempre con documentos falsos comenta Juan Enrique Méndez, encargado del Módulo del DIF de Atención a Menores Repatriados en Tijuana.

“Es un riesgo entregar a un niño a un desconocido para que sea cruzado por la frontera, pues los peligros que se enfrentan son enormes, desde el tráfico de niños, hasta la explotación de los niños y jóvenes, comenta Juan Enrique Méndez. “En la mayoría de las ocasiones las familias son engañadas, pierden el dinero que pagan a estas personas, y el niño no es reunido con su familia”, añade.

Los acuerdos de repatriación de menores firmados por México y Estados Unidos establecen las condiciones en las que deben ser devueltos al país los niños y niñas que cruzan la frontera norte solos y sin los documentos migratorios adecuados. Establecen, entre otras cosas, los puntos y los horarios de repatriación de y su derecho a no ser separados de sus familiares en el proceso.

El día que lo repatriaron fue largo para Félix pues fue remitido por las autoridades estadounidenses al consulado mexicano. Después, un oficial del Instituto Nacional de Migración (INM) lo recibió en la puerta de entrada a México y se aseguró de que no habían sido violados sus derechos ni su integridad física. De ahí lo canalizaron al módulo del DIF en Tijuana donde inició la localización de su familia; al no lograrlo ese día y después de varias horas, Félix fue enviado al albergue temporal de Casa YMCA para niños migrantes, mientras la búsqueda de su familia continuaba por las autoridades.

Si bien con Félix se siguió el proceso de repatriación indicado, el estudio realizado en 2003 por UNICEF y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia – DIF: “La niñez migrante en la Frontera Norte: legislación y procesos”, reveló que las autoridades en ambos países no siempre siguen los acuerdos de repatriación al pie de la letra.

A fin de discutir los problemas que se presentan al repatriar a estos niños y adolescentes, se han creado comités interinstitucionales de atención a la niñez migrante con representantes de los consulados mexicanos, del INM, del DIF y de albergues que alojan a los niños migrantes, explica Rosa Elena Moreno, Subdirectora de Protección al Migrante en la Delegación de Baja California del INM. La creación de estos comités es parte de un programa en el que colaboran UNICEF y el Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

“Tratamos de crear los comités donde no existían y de fortalecerlos donde ya estaban”, señala Theresa Kilbane, Oficial de Protección de UNICEF México, y explica que estos comités ya operan en seis puntos de repatriación: Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros, en Nogales ya se trabaja en su creación.



© UNICEF México/ ACarlomagno

En Tijuana, la historia de Félix se repite todos los días. “Es común que las familias, en actos desesperados para reunir a los hijos con sus familias en Estados Unidos, paguen a algún ‘guía’ para que los crucen por la frontera casi siempre con documentos

UNICEF y el COLEF también dan seguimiento a los compromisos que los integrantes de los comités adquirieron para respetar los acuerdos de repatriación de los niños migrantes. Asumieron tales compromisos al discutir las recomendaciones formuladas en el estudio de UNICEF y del DIF, de 2003, que reveló la falta de apego a los acuerdos.

Las cifras de menores migrantes no acompañados registradas por las instituciones no siempre coinciden. “Es urgente contar con cifras confiables para conocer mejor la situación y brindar una mejor protección a los niños y niñas que intentan migrar solos a Estados Unidos y son repatriados a México”, dice Theresa Kilbane. En lo que sí han coincidido las instituciones es que esas cifras van en aumento. En 2004, la coordinación estatal de protección del DIF, en Baja California, registró 3,593 niños y adolescentes migrantes no acompañados en el módulo de tal institución en Tijuana. Para 2005, se recibieron 5,281 en Tijuana. Y mientras en 1991, Casa YMCA en Tijuana dio alojamiento a 661 niños y adolescentes no acompañados, en 2005, la cifra registrada fue de 2,890.

“Es muy probable que Félix intente nuevamente reunirse con sus padres en Estados Unidos. Para un niño de 7 años no hay nada más importante que estar integrado a su familia”, comenta Uriel González, Coordinador de Programas de Casa YMCA. “Por eso es muy importante brindar toda la información necesaria a los familiares y también a los propios niños sobre sus derechos y sobre los riesgos que enfrentan al cruzar la frontera”, agrega.

*El nombre real del niño de esta historia fue cambiado.